



ACTA

DÍA: 09/MAYO/2018

HORA: 09,40 HORAS

En la Ciudad de Jaén, siendo el día y hora arriba indicada, se constituye en la Concejalía de Hacienda y Contratación la Mesa de Contratación para proceder a la propuesta de adjudicación de "CONCESIÓN DEMANIAL DE KIOSCO PARA LA EXPLOTACIÓN E INSTALACIÓN DE BAR CAFETERÍA EN PARQUE JUAN PABLO II-PASEO DE ESPAÑA".

Se constituye la Mesa, conforme a lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación de la siguiente forma:

Presidente:

D. Manuel S. Bonilla Hidalgo, Tte. de Alcalde Delegado del Área de Hacienda y Contratación

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General

D^a. M^a Dolores Rubio Maya, Viceinterventora

D. Jesús Senise Puerta, Arquitecto Técnico Municipal

D. Miguel Contreras López, en representación del grupo municipal del PP.

D. Carlos Alberca Martínez, sustituyendo a D^a María de las Mercedes Gámez García y en representación del grupo municipal del PSOE.

D^a Sara Martínez Ballesteros, sustituyendo a D. Manuel Montejo López y en representación del grupo municipal de Jaén en Común.

Secretaria:

Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

Por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal, D. Jesús Senise Puerta, se procede a la lectura del informe de valoración del sobre 3 e informe final que se adjunta como anexo.

Por la Mesa, en acto público, se da cuenta de dicho informe y se propone la adjudicación de la "CONCESIÓN DEMANIAL DE KIOSCO PARA LA EXPLOTACIÓN E INSTALACIÓN DE BAR CAFETERÍA EN PARQUE JUAN PABLO II-PASEO DE ESPAÑA" a favor de D. Morad el Khattabi Allaouch, con un canon anual de 6.000,00 Euros.

Leída que fue por la Secretaria actuante, la firma en prueba de conformidad en la fecha arriba indicada.

El Presidente

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Fdo.: Josefa Perea de la Poza





ASUNTO: INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DEL SOBRE 3 DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DE KIOSCO PARA LA EXPLOTACIÓN E INSTALACIÓN DE BAR CAFETERÍA EN PARQUE JUAN PABLO II – PASEO DE ESPAÑA.

INTERESADO: NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

ANTECEDENTES: A petición del Negociado de Contratación, se solicita informe técnico y valoración de la documentación aportada por el licitador del sobre 2 para la Concesión Demanial De Kiosco Para La Explotación e Instalación de bar cafetería en Parque Juan Pablo II – Paseo de España. de Jaén.

INFORME: Que inspeccionado y estudiado el sobre nº 3 “Criterios valorables en cifras o porcentajes” (Criterios Objetivos) de la empresa licitadora, el técnico que suscribe informa:

- 1º.- Se comprueba la documentación aportada por el licitador, el cual se decanta por la opción A en los criterios objetivos de puntuación.
- 2º.- Se revisa la documentación para verificar que el proyecto está relacionado con lo aportado en el sobre nº 2 (la cual esta correcta).
- 3º.- Se comprueba que el estudio de seguridad y salud no se puede valorar ya que las obras se realizaran en menos de 30 días, por lo que aportan estudios básicos de seguridad y salud que no se valoran.
- 4º.- Se aporta estudio de la gestión de residuos de construcción y demolición (el cual esta correcto).
- 5º.- No se aporta proyecto de ICT
- 6º.- La calificación energética propuesta para la futura edificación es la C
- 7º.- Por último, se realiza cuadro de puntuaciones con todos los datos, adjuntando una tabla resumen:

LICITADOR	CANON ANUAL	TIEMPO DIAS	OPCION A					TOTAL OBJ	TOTAL SUB	TOTAL PUNTOS
			A1 PB&E	A2 ESS	A3 EGRES	A4 ICT	A5 ENER			
D. MORAD EL RHALTABI ALLAOUCH	6.000,00 €	28								
Puntuación	40,00	15	15	0	2	0	1	73,00	3,00	76,00

La puntuación final de la empresa licitadora quedara de la siguiente forma:

D. Morad el Rhaltabi Allaouch 76,00 puntos

Por tanto, se considera la mejor oferta la presentada por D. Morad el Rhaltabi Allaouch, por un canon anual de seis mil euros (6.000 €) y un plazo de ejecución de la obra de 28 días.

El presente informe se realiza con criterio técnico que cederá ante argumento tercero de superior fundamento. Lo que se pone en conocimiento y surta efecto donde proceda en

Jaén, 3 de mayo de 2018

Arquitecto Técnico Municipal

Fdo. Jesús Senise Puerta

NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN